



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EDISON ELI LUNA RISCO
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
MADRE DE DIOS
Fecha y hora: 15/07/2026 17:43:04

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000004-2026-SUNAT/7Q0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS DE MADRE DE DIOS



Tambopata, 15 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a un auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/07/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0174 6781 8391 2517



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Madre de Dios a la funcionaria que se indican a continuación:

N.º	REG.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	9071	Navarro Ormeño Sheylla Sylvana

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CHARITO AVILA
VASQUEZ
JEFE DE DIVISIÓN
15/07/2026 17:20:40